



Morena va por la extinción de 13 fideicomisos del PJ

SUMAN más de 20 mmdp y sólo uno de 14 tiene sustento, dice Mier; alista iniciativa; AMLO niega intentos de desestabilizar a la 4T: "Es equilibrio de poderes". **pág. 10**

6 Fideicomisos por 6,099 mdp maneja la Corte

Iniciativa propone quitar 13 fideicomisos

Morena pide recortar \$20 mil millones al PJ

PROPUESTA del líder de diputados, Ignacio Mier, dice que no cumplen con rendición de cuentas y austeridad; sólo uno tiene sustento en la ley, señala; recursos se harán públicos, añade

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Morena en la Cámara de Diputados proyecta extinguir 13 de 14 fondos y fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), que suman más de 20 mil millones de pesos.

El coordinador guinda en la Cámara baja, Ignacio Mier Velazco, quien anunció una iniciativa para ese fin, refirió que, además, durante la próxima discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación se podría dar un recorte a la asignación que se haría a este poder para el próximo año.

La propuesta del morenista acusa que este poder ha incumplido dos de cinco condiciones para su legitimidad: rendición de cuentas y austeridad.

Sobre esta última, Mier Velazco señaló que ha habido un "avance casi completamente nulo" y hay "cuestionamientos" sobre los 14 fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)

que, en suma, representan 20 mil 149 millones de pesos, "y sus recursos principalmente se utilizan para mantener las prestaciones de las y los ministros, consejeros y magistrados durante toda la vida".

EL 28 DE AGOSTO, la SCJN, el CJF y el TEPJF urgieron a los diputados a aprobar un alza de 4% a su presupuesto, y ante los intentos de asfixiarla, harán valer la Constitución.

Eldato

Detalló que la SCJN maneja seis fideicomisos, con seis mil 99 millones de pesos; el CJF otros seis, con 14 mil millones de pesos, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene dos con 15 millones de pesos.

Enlistó, como algunas de dichas prestaciones, el pago para apoyo a medicamentos, para lentes, para la contratación de personal en oficina y un estímulo por antigüedad, así como seguros de vida y de gastos médicos, entre otros.

Aseguró que sólo uno de ellos, el Fondo para la Administración de Justicia, cuenta con un sustento dentro de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

El diputado afirmó que el resto de los fideicomisos debe ser considerado público, según la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

"La acumulación de recursos en estos fideicomisos ha generado críticas tanto por su elevado monto, como por el hecho de que se relacionan, mayormente, con prestaciones especiales y, más aún, que son utilizados como bolsas de ahorro financiadas de origen con recursos públicos", aseguró.

En la exposición de motivos, el legislador apuntó que sólo se busca tener control de los fideicomisos públicos en este Poder de la Unión para que, con respeto a las disposiciones constitucionales, y sin menoscabar en lo absoluto ningún derecho salarial o laboral adquirido, se reintente



gren a las finanzas del Estado mexicano.

Además, especificó que solamente se deberán conservar los fondos y fideicomisos previstos por la Ley Orgánica del Poder Judicial aprobada en el Congreso.

En conferencia, habló sobre el posible recorte presupuestal del próximo año y apuntó que no se descarta, porque "el propósito es, con la mayor responsabilidad pública, velar por que se garantice el

compromiso al derecho a la justicia; su revisión tiene que estar en función de la distribución del gasto que esté orientado al cumplimiento del derecho a la justicia".

Señaló que se deben garantizar los recursos necesarios para el derecho que tiene la población a la justicia pronta y expedita, y por eso es que se analizará el uso que se le ha dado en el Poder Judicial al dinero que reciben año con año.

VAN POR RECURSOS

Fondos y fideicomisos del PJ que busca extinguir la propuesta de Morena.

SCJN	6,099
Pensiones complementarias para mandos superiores	789
Pensiones complementarias para mandos medios y operativos	2,815
Plan de prestaciones médicas	137
Manejo de producto de venta de publicaciones, CD y otros proyectos	357
Remanentes presupuestales	1,311
Fondo para el Fortalecimiento de la Impartición de Justicia	688
CJF	14,402
Fid. Pensiones complementarias de magistrados y jueces jubilados	4,504
Fid. Para mantenimiento de casas de magistrados y jueces	68
Fid. Apoyos médicos complementarios y apoyo económico extraordinario	66
Fid. Para desarrollo de infraestructura que implementa las reformas en justicia federal	4,197
Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia	5,564
Fondo para la Administración de recursos provenientes de sentencias	0.0
TEPJF	15
Fid. Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España	0.0
Fid. Apoyos médicos complementarios y apoyo económico extraordinario	15

Cifras en millones de pesos

*DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022